



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70220264

Siendo las 13:00 horas del día 26 de septiembre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70220264**, del "Mantenimiento Preventivo de Pintura de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ingeniero Arquitecto Luis Arturo García Peralta, Supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Licenciada Elba Leticia Barragán Cárdenas, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, y por parte de la empresa Master Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. el Ingeniero Jorge López López, Director General.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70220264**, relativo al "Mantenimiento Preventivo de Pintura de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", ubicada en la calle Hidalgo, números 158, 164 y 170, colonia Centro, C.P. 28000, en la Ciudad de Colima, Estado de Colima.

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de agosto de 2022, se firmó el contrato simplificado **No. 70220264** de los servicios relativos al "Mantenimiento Preventivo de Pintura de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", con un monto original de contrato de \$88,404.00 (Ochenta y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$14,144.64 (Catorce mil ciento cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$102,548.64 (Ciento dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos 64 /100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$88,404.00 (Ochenta y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Preventivo de Pintura de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", 2022.

F7QIG0dP/MNFUQr8gTXLE9hKkbh12t/3zyvnxgFj9bY=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

\$14,144.64 (Catorce mil ciento cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N.). Resultando un monto total de \$102,548.64 (Ciento dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos 64 /100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendidos del día 9 de agosto de 2022 al día 7 de septiembre de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 30 de agosto de 2022, señalando como fecha de término el día 7 de septiembre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

ACA.01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 6.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES INDICADOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (M2 1,390.00)

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa, clasificación mínima **No. 70220264**, relativo al "Mantenimiento Preventivo de Pintura de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATO SIN IVA	\$ 88,404.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNICA	\$ 88,404.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 88,404.00
D	ESTIMACIÓN DE FINQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 88,404.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 14,144.64
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 102,548.64

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Preventivo de Pintura de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 13:30 horas del día 26 de septiembre pde 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO" EN COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS



Licda. Elba Leticia Barragán Cardenas
Directora

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Supervisor

POR LA EMPRESA MASTER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.



Ing. Jorge López López
Director General

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Preventivo de Pintura de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", 2022.